

Lima, 30 de enero de 2023

Señores

Registro Público de la Superintendencia del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

De nuestra consideración

De conformidad con lo establecido en el artículo 28° de la Ley del Mercado de Valores y en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, adjunto al presente sírvanse encontrar la nota de prensa emitida por APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C mediante la cual ratifica las clasificaciones de riesgo de los valores emitidos por Telefónica del Perú S.A.A.

El detalle de los instrumentos clasificados, así como sus respectivas clasificaciones de riesgo se detallan a continuación:

Instrumentos	Clasificación
Valores emitidos en virtud del Quinto Programa de Papeles Comerciales Telefónica del Perú	CP-1+(pe)
Valores que se emitan en virtud del Cuarto Programa de Bonos Telefónica del Perú	AA(pe)
Valores que se emitan en virtud del Quinto Programa de Bonos Telefónica del Perú	AA(pe)
Valores que se emitan en virtud del Sexto Programa de Bonos Telefónica del Perú	AA(pe)
Acciones Comunes Telefónica del Perú "Serie B"	Categoría 2ª(pe)
Acciones Comunes Telefónica del Perú "Serie C"	Categoría 2ª(pe)
Perspectiva	Estable

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Christiann Antonio Hudtwalcker Zegarra
Representante Bursátil
Telefónica del Perú S.A.A.